La libertad de imprenta es la atanta descubridora de las in-justicias; y nada hay perdido en tanto que ella subsista.

SANCION

Guttemberg, sin anberlo fas el Cattemberg, sin saberlo fas el artitive de un nuevo mundo....
Cada letra del alfabeto que sella de sus manes, encerraba so si son fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamertine

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

BUBORIOIONEB

Por cada serie de 8 números á domicilio. . Sp. 0,30 En las agencias se vende cada número

DETOUTA DISTIPIRALE

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en el "Salón Sucro", (calle del Correo).

ANO III

Quito, Ecuador, Agosto 5 de 1899

Núm. 193

Ministerio de Relaciones Exteriores .- Nº 35. - Quito, Jalio 1º de 1899.

Emineucia:

Tengo la honra de acusaros recibo del atento eficio de fecha 26 de Febrero pasado; oficio en el que os servis manifestarme que la mente de Su Santidad, en cuanto á las relaciones de la Iglesia con la República del Ecuador, se halla claramente expre-sada en el Memorandum que ho recibido tamien, anexo á la comunicación

que contesto. Mi Gobierno ha estudiado con todo interés este documento; empeñádose en hallar en él la paternal solicitud de la Santa Sede en beneficio de la armo nia y concordia entre los dos Poderes. Pero, Eminentisimo Señor, aunque ma sea doloroso el afirmarlo, vuestro Memorandum no es sino la sintesis de todas las acusaciones que la pasion po-litica ha dirigido á mi Gobierno' desde la transformación de 5 Junio de 1.895 hasta esta parte; de suerte que no seria aventurado el afirmar que el referido documento está fundado únicamente en informes de algunos sacerdotes enemigos irreconciliables del Régimen que hoy impera en el Ecuador.

Nadie ignora en Sud-América que al Episcopado Ecuatoriano ha sido el centro de una conspiración perpetua contra el orden establecido aqui; que gran parte de nuestro Clero está como si dijéramos, sediento de sangre y ruinas, soplando la hoguera de la gue rra civil, eternizando odios fratricidas y venganzas crueles, empujándo nos, en fin, á una sima insondable de males. Eclesiásticos son, Eminentisimo Señor, los que aqui han incitado al pueblo incauto á la, rebelión, eclesiásticos los que han puesto el arma homicida en manos de los engañados fieles; eclsiásticos los que bendicen la matanza entre hermanos; eclesiásticos los que han llegado hasta á incendiar poblaciones indefensas; celesiásticos los que ponen la Divina Religión al servicio de proditerios planes y bas tardos intereses; eclesiásticos, en una Palabra, los causadores de todas las desventuras del Ecuador. ¡En cuál combate fratricida, en cuál conspiración tenebrosa, en cuál desgracia pública, no se ha descubierto la mano de un colsiastico! No hablare de la relajanión de la disciplina, del olvido de las Escrituras y de los Canones, del

menosprecio de las virtudes evangélicas, de que hacen gala esos Obispos y sacerdotes revolucionarios; porque Vuestra Eminencia tiene ya conocimiento de todo aquello, mediante el extenso Memorandum que nuestro Ministro Plenipotenciario puso en manos de Monseñor Guidi. 17 son estos Obispos y estos sacerdotes los que tan deslavadamente han calumniado á mi

Gobiernot

La rebelión contra la autoridad constituida, la resistencia armada contra la potestad legitima - absolutamente condenadas por la doctrina apostólica y el Derecho Canónico, por postolica y el Derecho Canonico, por el los Padres de la Igleia y aún por el Syllabus—han sido proclamadas y santificadas en nuestra República por los mismos prelados que debían de ser los guardianes de las doctrinas romanas; y hubo eclesiástico que llego hasta á enseñar la legitimidad del ascsinato en la persona del Supremo Gobernante. Tales sacerdotes, Emineutisimo denor, han desatado las tormentas civiles y sembrado el luto y la destrucción en todos los ámbitos de la República: treinta y tantos campos de batalla cubiertos de cadáveres y un sinnúmero de males que pesan sobre los ciudadanos, están dando tes-timonio de la obra nefaria de ese clero

¿Y qué ha hecho el Gobierno Ecuatoriano, Eminentisimo Señor, para detener ese desbordamiento de malas pasiones clericates? Los mismos Soberanos Pontifices, spesar de la lenidad y mansedumbre apostólicas en la necesidad imprescindible de manteuer el orden público, hanse visto muchisi mas veces en el caso de castigar con la muerte y otras penas por demás severas á clérigos y aún á Obispos so diciosos é inmorales; y mi Gobierno ha perdonado á todos los celesiásticos rebeldes: á raiz misma de cada sangrienta victoria, se ha publicado siempre un generoso indulto para los culpados. Si algunos Obispos y sacerdotes han salido de la República, ha aido voluntariamente, Eminentisimo Señor; porque no querian someterso á a medidas de Policia, que su misma contumacia bacia indispensables, co-mo el confinamiento. Y como los obispos Schumacher y Massiá han conti-nuado aún en el Exterior conspirando contra el orden establecido en esta República, el Gobierno, apoyándose en la Ley, no ha permitido el regre-no de aquellos extranjeros altamento perniciosos. ¡Pudo acaso mi Gobier-no desatender al derecho de propia defensa, que es á la vez defensa de la sociedad misma? ¡Pudo cruzarse de brazos ante los enemigos de la paz y prosperidad de los pueblos, sólo por que los revolucionarios pertenezcan á la Iglesia?

Vuestra Eminencia reconocerá seguramente la moderación y magnani-midad de mi Gobierno, al ver que, no obstante la guerra que sin cesar le mueven los eclesiásticos, gozan estos de todas sus inmunidades y garantias, están en posesión tranquila de todos bienes, ejercen libremente au ministerio y dominan su obstáculo la coucien cia del pueblo. Acaba de debelarse una revolución sangrienta: millares de ciudadanos han quedado sin vida en la sacrilega contienda. Los Frelados y muchos sacordotes, los principales actores en el drama fratricida: el dinero de las iglesias y de los conven tos, precio de la sangra derramada: algunos eclesiásticos sorprendidos en el campo mis no con el arma homicida en la diestra. ¡A cual ha castigado mi Gobierno, después de comprobados tantes y tantos criminales bechos!-Los Jesuitas dirigen todavia los Colegios de Quito y Riobamba; los Her-manos de las Escuelas Cristianas tienen Establecimientos en todas las principales poblaciones; las Monjas Bethlemitas, de los Sagrados Corazones, de la Providencia, del Buen Pastor, etc., están al frente de la educación de niñas; las Religiosas de la Concepción, del Carmen, de Santa Clara, de Santa Catalina, etc., ahi están tranquilas en sus Monasterios, cumpliendo los deberes que la Regia les impone; los Monjes de Santo Domingo, San Agustin, la Merced, San Francisco, etc., shi están también sin experi mentar atropello alguno de parte de la Autoridad pública. Esta es la per-secución, ésta la tiranla de mi Gobierno, para con los fautores de la guerra civil, para con los responsables de las desgracias patrias? ¡Donde los atentados contra religiosos y sacerdo-tes que Vuestra Eminencia enumera en el Memorandum que examino?

Los únicos que contra su voluntad han dejado el país, son los Salesianos, csos fabricantes de armas y municiones para alimentar la guerra civil; y los capuchinos, especia de tribunos de sayal, que predicaban la matanza bárbara entre conpatriotas, el deguello frenético entre hermanos, la destrucción

del mismo pueblo que les había prestado generosa hospitalidad. ¡Podia mi Gobierno tolerar estos elementos de

discordia y de crimen?
Vuestra Eminencia enumera otros hechos enteramente falsos; más aun, inverosimiles en un país católico y civilizado. Afirmar que en el Ecuador el Gobierno proyecta imponer contribuciones a cuantos cantraigan matrimonio religioso ó bauticen sus hijes; amenazando con multas y cárcel a los sacerdotes que bendigan las nupcias ó administren el bautismo, etc.; es, Eminestisimo Señor, muy ocazionado a nectismo Senor, muy ocazionado a que la República proteste energica-mente contra tales cargos; porque el pueblo ecuatoriano, si católico fer-viente, jamás deja de volver por la bonra de la Patria.

En cuanto a la libertad de cultos decretada por la Asamblea Costitu-vente de 1.896, observare que el Soberano tiene no solo el derecho sino ta obligación, de establecer una prudente telerancia religiosa, cuando las necesidades del Estado lo requieran. Esta doctrina ha sido reconocida por la Iglesia; y desde Constantino Grande, hasta los actuales Soberanos Católicos de Europa, nieguno de los que han concedida á sus pueblos aque-lla justa y saludable libertad, ha sido condenado por la Silla Apóstólica como enemigo de la verdadera fe.—La alta sabiduria de Vuestra Eminencia hace inútil iosistir en esta materia; y me limito solo à deciros que ni la Con-vención Nacional ni el Poder Ejecutivo han irrogado ofensa alguna á la Iglesia, al dictar las leyes que tuvieron por adecuadas á las necesidades públicas. Mi Gobierno, Eminentisimo Señor, no puede aceptar el extra-no Derecho de Gentes sostenido per los Romanos Pontifices en la Edad Media; y me permite recordares que la República del Ecuador es una Nación soberana, libre é independiente de todo Poder Extranjero; y que por lo mismo, cuando se da leyes conve-nientes á su desarrollo político y secial, no hace sinh ejercer un derecho legitimo y perfecto que no está ni puede estar limitado por nioguna potencia extraŭa. Revisar nuestra Constitución Política, atacarla, condenarla, equivaldria a desconocer nuestra autonomia: reprobar nuestras leyes, re-chazarlas, desacreditarlas, seria, Eminentisimo Señor, atribuirse autoridad superior s la del Legislador, irse contra la soberania de una Nación independiente. Y siempre que la Iglesia ha querido limitar la soberanta de un Estado, han surgido dificultades desastrosas para los puebles; y sería por demás sensible que los ecuatorismos las experimentásemes también, siéndonos imposible olvidar la defensa de-

la autonomía de la Patria. Vuestra Eminencia declara que el Augusto Pontifice Remano no puede aceptar las modificaciones al Concordato, propuestas por mi Gobierno, perque están esas modificaciones en armonia con una Constitución que pontiene articules notoriamente contrarios à les principies e intereses de la Iglesia. Mas, agrega: que el Ro-mano Pontifice, por particular bene-volencia à la República del Ecuador, consiente en que bajo su propia dirección y á sus ojos, se vuelva á estudiar un asunto de tanta importancia; y que con este objeto invita Su Santidad á mi Gobierno á constituir un Plenipotenciario en Roma, que pueda enten derse con Vuestra Eminencia, para reorganizar los asuntos religioses en el Ecuador, sobre bases equitativas, racionales y compatibles con los principics y derechos inalienables de la Iglesia".-Mi Gobierno, que no ha perdonado medio para restablecer la armonia entre las dos potestados, de-plora esta resolución de la Santa Sede; porque más práctico, más benefi-cioso habría sido corresponder á las insinuaciones de esta Cancillería, y mandar que el Excmo. Sr. Gasparri se traslade á Quito, en donde el Eje-cutivo, como lo había prometido, hubiera procurado remover todo obstáculo para el restablecimiento de sus buenas relaciones con la Autoridad Pontificia. Lejos de esto, la mencionada resolución parece significar la separación del Exemo Sr. Gasparri, de la importante misión diplomática que se le había confiado en el Ecua-dor; y lo estéril que serían los ulteriores esfuerzos de esta Cancillería para llegar á un avenimiento. En efecto, ai la Santidad de León XIII ha declarado ya que no es aceptable ningún arreglo que esté en armonia con la Constitución ecuatorisna, parece claro que, para entendernos con el Vaticaabria que derogar previamente esa Constitución rechazada. Y como no está en el Poder Ejecutivo el dar en tierra con la Carta Fundamental del Estado, resulta que la Silla Apostólica le ha puesto á mi Gobierno como en la imposibilidad de continuar con fruto sus cristianas y patrióticas gestiones.

Repito que mi Gobierno deplora semejante resolución; pero, deseando todavía emplear todo gónero de medidas conciliatorias, someterá tan grave cuestión á la proxima Legislatura, fin de que nada quede per hacer de nuestra parte, encaminado á la comacura parte encamento de la Iglesia y el Estado, fan necesaria en un país católico como el Ecuador.

Aprovecho de esta nueva oportunidad para reiterar à Vuestra Eminencia las manifestaciones de mi más distinguida consideración.

J. Peralla.

A Su Eminencia Reverendisima el
Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, Secretario de Estado de Su San-

tidad -Roma.

M. de J. Venalcázar compra oro á los tipos más altos

JUNTA PROMOTORA

de los exposiciones de Gunyaquil, Paris y Berlin.

BESIÓN IIª

Reunidos los señores Dr. D. Carlos Tobar, presidente de la Junta, el presidente del Consejo Municipal Dr. Alejandro Carde-nas, Dr. Rafael Gómez de la Torre, D. Jenaro Larren y el infrascrito secretario, se aprobó el acta de la décima sesión El Sr. Gómez de la Torre comunicó que el semana entrante el valor ó una parte de las colecciones de Cousin. El Sr. Tobar comunicó que mandará al Sr. Rendón la lista pedida de expositores, el Sr. Larrea nombró algunos señores entre ellos el St. D. Manuel Jijón Lariea y el Sr. Fernando Pérez como expositores do manufacturas ecuatorianas y él convino con arreglar con el Sr. Villagómez el envía seguro de la colectada á Guayaquil, con lo que terminó esta sasion.

Quito, Julio 14 de 1899.

El Secretario,

Bernhard Flennming.

RESULTADOS

DE LA CONFERENCIA DE LA HATA-[Traduccion para "La Bancion" de L. Echo

de Paris.}

Mayo 30 de 1899.

Hemos ex presado ya, la opinión, de que el frato de esta conferencia, podrás ser un progreso de la
idea dearbitraje, antes que un proyecto siquiera, de desarme proporcional y afiadimos: "La República Francesa se honraría si hiciese esfuerzos á este respecto, y
Mr. León Bourgeois, no sería el
hombre más adecuado para sentar
sobre el desarme algunos principios, y para pronunciar palabras
verdaderamente francesas."

Parece pues que nuestra justa opinion está en vía de verificarse: al fin de esta 1º semana de la conferencia, es la idea de arbitraje, la que en efecto ha tomado un rol preponderante, y Mr. Bourgeois, elegido Presidente efectivo de la comisión encargada de estudiar la cuestión de mediación y arbitraje, ha tenido el honor de formular un primer principio general, que fue saludado por los aplausos unánimes de sus colegas. Se principia à creer que la conferencia puede dar a la Europa y à todo el mundo civilizado, algo más que la idealidad de una fórmula, y que ella querrá poner los fundamentos, de una institución abitral permanente. A nombre

de la Rusia, M de Martens, prosentó un prayecto muy completo que fue enviado á una sub-comi-

También los Ingleses y los Americanos, han redactado pro posiciones, y preparado planos. Cada uno quiere segun parece, llevar su piedra, á este ensayo de construcción que podrá ser un día, el verdadero monumento de la naz.

la paz.

Y era natural pensar que la idea de arbitraje, sería el lazo de unión entre las potencias, y por decirlo así, el más amplio y ventajaso terreno, sobre el cual podrán encontrarse. Porque todo proyecto de desarme, suscita dede lucgo, las más seráss obligaciones; al tiempo que un plan de arbitraje, no puede inquietar á nadie.

R. O. V.

lgo de todo

Isperemos el golpe. Gon motivo de la ley de Patronato, los elerigos ambiciosos se preparan á levantar al pueblo y ponerle en injusta zozobra. Esta es su arma blanca, su puñal alevoso de hoy y de siempre, de nhora como en la época de las cruzadas: Dios lo quierel dicen ellos, y allá ao van contra sus hecmanos à bebér sangre humeante!

Dejémostes que conspiren, que atraigan à los itusos y les engañen como à niños inocentes; dejemos les que precipiten al pueblo crédulo y cuando hayan consumado su obra, les preguntaremos cuáles son los frutos que en bien de la Iglesia han co-sechado?

El Gobierno ni el partido liberal cederá un punto y toda violencia de parte de nuestros enemigos sólo servirá para declararmos en abierta lucha. La ley de Patronato será aprobado.

El Dr. Adriano Montalvo, falleció anoche víctima de una larga enfermedad.

Uno menos; y era de los que horraban ouestras filas! Este ilustre ciudadano que durante su vida prestó importantes servicios á la Patria, deja un vacío irreemplazable eo la familia cenatoriana.

El Dr. Montalvo ejerció muchos é importantes cargos públiccos, siendo su notam en todos casos, la equidad y la prudencis. Como Magistrado y como representante del pueblo siempre dio muestras de probidad y rectitud; como Juez fue intachable y como ciudadano, como padre de familia y como anigo, fue de los mejores.

Ultimamente desempenaba el alto puesto de Ministro de la Cortes Suprema de Justicia, fi donde fue llamado en reemplazo de su hunorable tio, el Dr. D. Francisco J. Montalvo, cuya desaparición lloramos no ha muchos meses.

De la escuela de su tío D. Juan, el Dr. Adriano Montalvo era in-

causable defensor del pueblo y liberal dostrioario. La severidad catoniana de sus coatumbres ha ciale, por otra parte, acreedor al respeto y á las consideraciones de todos los que le trataban.

Cuántos de sus renombrados hijos ha visto desaparecer, en poco tiempo, el libérrimo pueblo de
Ambatol De aquella pléyade finitre de maestros y filósofos que
han formado más de dos generaciones útiles á la Patria, cuán
pocos existen!

La Corte Suprema, el Tribunal de Guentas y la Corte Superior han suspendido por hoy sus despachos en señal de duclo, expedido votos de condodencia y ordenado se ixe á media asta el palacio de Justicia. Por nuestra parte, deploramos profundamente la mueste del Dr. Adriano Montalvo, y envismos á su respectable familia y al pueblo mubateño nuestro más sentido pásame.

In acto de verdadera justicia ha hacho el Sapremo Gobierno Ilamando al servicio de las armas al Teniente Coconel D. Benjamin Pazmino, Jefe pundonoreso y liberal comecucine que aci en ausmementos de prosperidad commen sus horas de decepción ha sarbido mantenerse firme, siempre en la brecha, sin renegar junás de sus principios.

Nuestras felicitaciones al Comandante Pazmiño.

Se ha dado de baja: Al soldado Alberto Ciavijo, del

Al Teniente Remigio Constante, de la Artillería Esmeraldos,

Al Sargents Mayor Jusé M, Cabezas, Director de la lumua del hatallón Pichincha.—Se ha monshrado en su luger al Sr. Luis Pauta.

Se ha llamado ul servicio activo de las armas:

Al Capitan Jacinto Quevedo, con destino á la brigada de Artillería Esmeraldas.

Al Tte. Isidoro Bravo, quien pasará su revista en comisión.

República del Ecuador.—Presidencia de la "Sociedad Liberal Democrática" de Imbabura.—Ibarra, á 26 de Julio de 1899.

Señor Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha."

Quito.

Senor:

Ev contestación à la atenta cota de Ud., de 19 del que cursa, me es honroso contunicar à Ud., para conocimiento del Directorio que Ud. dignamente preside, que el día 23 se reunió la Sociedad Liberal de esta ciadad con el objeto de nombrar, como efectivamente nombró, los Delegados à la Asamblea Nacional Liberal que había de instalarse en la Capital de la República, el 4 del próxi-mo Settembre, de conformidad con el Acuerdo expedido por el Directorio de Pichincha.

El suscrito y el Sr. Daniel Andrade fueron designados como principales; y D. Juan Ignacio Pareja y D. Atanasio Zaldombide como primero y segundo suplentes, respectivamente, para el caso de no poder concurrir los principales.

Reitero á Ud., señor Presidente, mis distinguidas y especiales consideraciones.

Luis F. Villamay

República del Ecuador.-Preaidencia de la "Sociedad Liberal del Carchi".-Tulcan, 29 de Jutio de 1899.

Señor Presidente de la "Sociedad Liberal.

Quito.

Seture

Contestando à su muy grata y ntenta de 19 del presente, tengo el honor de poner en su conocimiento que la Sociedad Liberal del Carchi reunióse, ayer, en sesión extraordinaria y acordó los siguientes nombramientos, para Delegados á la Asamblea Liberal, que deberá reunirse en esa, el 4 de Setiembre próximos

Principales:

1º Sr. Cuel. D. Julio Andrade. 2º Sr. Gral. D. Rafael Arellano. Suplentes:

1º Sr. Cmdte. D. Celin Arellano,

2º Sr. Dr. D. Miguel A. Román. Reiterando á U. mis más cumplidas consideraciones personales, me suscribo su

Atto, S. S.

El Vicepresidente.

Miguel I. Roman.

In todas partes el progreso está regenerando al hombre y ha ciéndole ver que nada satisface más la conciencia que el cumplimiento de los deheres morales, dentro de la justa órbita de la razón y el derecho.

El matrimonio de los eclesiás ticos, al declararlo lícito, seria un medio más para impedir que se cometan innumerables delitos de esos que hoy en día quedan ocultos en el corazón lacerado de las familias y el inmundo recuerdo del clérigo lascivo y desenfrenado.

Cuantas virgenes inocentes han caido como en trampa infernal, en los abismos del vicio abiertos á las puertas del confesonario! Cuántos padres, avergozados del deshonor de sus hijas; cuántos ninos que nacen afrentados sin ser culpables, por su origen sacrilego!! A este respecto hemos encontrado en un periodico extranjero el siguiente suelto:

"Matrimonio de un cura-En Milán acaba de contraer matrimonio civilmente un cura como puede verse por el siguiente suelto del decano, tomado de sus canjes italianos:

Milán, Mayo 19-Ante el registro civil de esta ciudad se ha ce-lebrado hoy el casamiento del joven cura Carlos Gibecchi con una señorita milanesa."

Fueron testigos del acto el hon. Tareni, diputado de Lugo y el Sr. Pietro Zavattari, ex-diputedo por

Soberbia lacción para el intransigente clero catótico, dada por uno de sus mismos cofrades que siguiendo los dictados de la sana razón ha rechazado una imposición absurda y contraria á las leyes de la naturaleza.

Ojalá todos imitaran su ejemplo para bien de la moral!

Resolución noncosa.—Publicar mos á continuación la dictada hoy por la Cámara del Senado, con motivo del fallecimiento del Dr. Adriano Montalvo.

Secretaria de la Cámara del Senado. - Quito, á 2 de Agosto de

A la señora doña Victoria Suárez v. de Montalvo.

Señora:

Me es altamente honroso transcribir á Ud. la siguiente resolución de la H. Cámara del Senado, expedida en la sesión de hoy

"La Cámara del Senado deplorala irreparable pérdida que acaba de hacer la Nación con la muerte del eminente jurisconsulto y muy distinguido patricio Sr. Dr. D. Adriano Montalvo. Nombrará una Comisión de cuatro de sus miembros para que la represente en los fanerales, y juzga que el nombre del Sr. Dr. Montalvo debe inscribirse en el Libro de la República, como el de ilustre ciudadano. Esta resolución se pondrá en conocimiento de la familia del finado,"

Con sentimientos de distinguida consideración me suscribo de Ud. muy atento S. S.

> Celiano Monge. ("El Progreso,?"),

El Juzgado 1º Municipalde este Can-tón con fecha 28 de Jalin del presente año, dia en que tavo lugar la primera jun-ta de acreedores en el juicio de cesión de bienes de Daniel Pérez, señaló para la justa de calificación de créditos el 16 28 del presente, debiendo celebrarse di-cha junta á la mas de la tarde de ese día, en la oficina del infrascrito. Quito. Arcato 3 de 1820.

Quito, Agosto 3 de 1899.

JOSÉ M. CARRERA.

Se va á inscribir la escritura de venta de un terreno en Paembo atorgado por Jasas Salazará favor de Francisco Estrella, el 5 de Agosto del presente año, ante el escribano Sr. Nicolas Melo.

CAMPO AMENO

temblorosas á unsatro paso; los viejos árboles que nos habían visto crecer cerca de ellos, parecian brindarnos el toldo de su anciana vestidura para cobijar nuestros amores, y las aves asomaban su cabeza inera del nido para vernos pasar, levantando un gorjeo débil, cual si estuviesen celosas de nuestra felichdad.

Aura, apoyada en mi brazo, caminaba distraída dejando errar su mirada dulce por las riberas del torrente cercano, bordadas de lirios blancos y de azucenos silvestres, y apenas hollaba con su planta las gramíneas que le servían de alfombra

Yo me sentía orgulloso y feliz de llevarla á mi lado. Aquella niña vaporosa y bella, soñadora y triste, había sido el encanto y la dicha de mi niñez. Juntos habíamos nacido bajo ese cielo siempre primaveral de nuestra patria, habíamos crecido á la sombra de aquellos bosques gigantescos, y nos había servido de horizonte la inmensa esplendidez de aquellos valles. La casa de sus padres, situada á la ribera del mismo río y contigua á la nuestra, no había tenido linderos para nuestros juegos infantiles. Junto con ella y mis hermanas, hubiamos recorrido alborozados esca campos, en pos de las perdices, cazando con flechas las palomas y robándole el nido á las alondras; y cuando las sombras de la noche nos sorprendían, regresábamos al hogar, recibíamos la bendición que mi madre daba á to-tos, como si ella tambíen fuera su hija, rezábamos al toque de oración y nos separábamos luego, dándonos cita para recorrer al dia siguiente algún paraje olvidado en nuestra última excursión,

Los viejos arrendatarios de la hacienda esta-

cal ¡Corona encantadora de la niñez, formada con las primeras flores que brota el alma y acariciada por los hálitos de la inocencia! El tiempo os marchita, y descolora después, pero las hojas mustias de vuestras flores, los rayos amortecidos de aquella aurora, las claridades de aquella edad en que vaga aérea y vaporosa la imagen de una mujer, envuelta entre las gasas de la infancia; aquellos recuerdos y aquella historia, son la más bella herencia de la vida

AURA

Páginas de la adolesecucia, recuerdos de la cándida mañana de la vida, cánticos melodiosos de aquel himno, mrumullos de aquella edad bendita, cuán gratos cois al corazón herido! Vosotros traéis al alma recuerdos del nativo campo, brisas del huerto paterno, rumores de sus ríos, perfumes de sus bosques, voces queridas, imágenes amadas y besos de la madre enviados en las alas de la trade.

Vosotros despertáis al corazón! Benditos seais!

...

Hay al volver los ojos al pasado, seres tan intimamente ligados á las escenas más interesantes de nuestra vida, que marcan en la memoria las huellas de su existencia, con caracteres indelebles y señalan épocas, días y horas que se levantan fijos como fantasmas, en la neblina oscura de otro tiempo. Cruces solitarias, clavadas allí por el recuerdo, mostrando las jornadas que nuustra planta vacilante, incierta, de viaje siempre à las regiones desconocidas de la eternidad, no ha de volver á repasar

Avisos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

(Carrera de Sucre Nº 16, C y D., freute & la Betica Alemana.)

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas.

Cuellos, puños y corbatas.

Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calceti-

nes de lana y algodón.

E infinidad de artículos de lujo y fantasia.

Regalos à los compradores!

Arronadas por la Academia de Me-dicina de Paris, Preferidas por los Médicos que ven en ellas un me-dicamento de una acción curativa excepcional, Consagnadas por una ex-periencia medio secular, Las Pindo-RAS DE BANCLARD al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Iuberculosis y todas las enfermedades debidas a la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BLANCARD; las se-nas 40, sue de Bonaparte, PARIS

el y sello de garantia. El Jarabe de BLANCARD conviene á los niños y á las personas que so pueden tomar pildoras.

EL CASTELLANO

EN VENEZUELA

ESTUDIO CHITICO

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas, En papel fino B 24 6 pesetas v. 71 a 1 común 20 Esta a la venta.

Todo pedido se dirigirá con el impor-te á los Agentes generales Salvador. N. Llamosas & C. Almacon de música libros de San Francisco á Pajaritos.-

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se cuvia franco de

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una prepa-ración que la experiencia consagró muy

nego.

Nos referimos á las Pilmonas y al Jarane Blancard, inicio remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobrera de la sangro, la Escrópila, etc., gracias al yodoro de hierro inalterable que es su base.

Do esta base.

qua es su base.
Por eso las imitaciones surgieron á mi-llares y por eso recomendamos á Médi-cos y enfermos exijan, como garantía, in la etiqueta, el nombre Blancano, las se-fias: 40, nue de Bonnavaran, PARIS el el Sello de Garantía de la Unión de Elhaciacote. Fabricantes.

"CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez, á 40 centavos el ejemplar,

ENSENANZA COMERCIAL

Después de algunos anos de práctica, ha resuelto el auscrito que desde el 1º del próximo Agosto queden definitivamente insta'adas sus clases de "ENSENANTA COMERCIAL," Jas que comprenderán las siguientes asignaturas:

Caligravia, la inglesa en particu lar, y cualquiera otra de adorno.
Ostrografía teórica y práctica.
REDACCIÓN COMESCIAL.

ARITMÉTICA COMERCIAL por el moderno sistema decimal y por el mé-

Contabilidad, comprendiendo la comercial, agrícola, bancaria y fiscal. Idiomas: Francés é Inglés.

Las horas de clase serán de 7 á 10 de la mañana, horas en las que, se gún el Reglamento interno, están dis tribuídas las asignaturas de ense-

Los que quisieren obtener porme-nores sobre el particular, pueden diri-girse á la habitación del suscrito, sita en la casa Nº 96 de la carrera de "Venezuela," esquina intersección con la de "Loja".

Durante las demás horas del dia ó por la noche da también clases a domicilio de estas y otras materias, prepara para exámenes de Institutores, liquida cuentas y lleva los libros de comercio por partida sencilla y doble. Quito, Julio 22 de 1899.

Pablo J. Gutiérres.

In el almacén de los Sres. L. M. Marin & C" están abiertos los abonos para las próximas re presentaciones teatrales que dará la gran Compañia de Zarzuela "Fernandez y Navarro" por una temporada de 20 funciones a los precios siguientes:

Palcos, con entrada.... 27 Lunetas id. id..... 21.69

Por función:

Palcos de	1ª file		81	8
Id.	20 10			4
Id. de	platea		**	6
Butacas				1.50
Lunetas e	con	id,		1.20

INSCRIPCIONES

So van a inscribir his escrit ras al-

guientes.

La de venta Je un terreno en Ameguaña, de Fetrona Niscasa á Santiègo Nasimba.

La us venta de un terrena en Atahuais, de la familia Melo à José Rodríguez.
La de venta de un terrena en Fifo, de
Joaquina Jines à vidal Chavez.
La de venta de un terrena en Sangol-quí, de Juana Bautista à Tomasa Pilapa.

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Francisco Alme.da á Emilio Rea.

lio Res.
La de venta de un terrono en Alangast, de María Iñacasa á Francisco Quihepe.
La de id. de un id. en Sangeligat, de Jingencio Raimundo á Francisco Jatt.
La de id. de un id. en Tumbace, de Juan José Narráez á Juan Yanes Z.
La de id. da un id. en Cambayá, de José Domingo Luna á Elías Salazar.

IMPRENTA DE "EL PICHTNOHA"

14

CAMPO AMENO

ja más. Tales han sido las violetas para ml. Su presencia me despierta tantos recuerdos, su perfume trae à la memoria tantas ilusiones perdidas, que cada una de ellas me parece una estrofa arranda de aquel poema, cuyos primeros cantos formaron la aurorade mi vida.

Catorce primaveras contaba yo aquel dia Esta frente que veis palidecida y angustiada era entonces tersa, despejada y serens. Estos ojas que han enturbiado después las lágrimas de la desesperación y los insomnios del pesar, eran grandes y negros, abiertos, soñadores. Esta cabellera en la cual despuntan hoy delgados bilos de plata, como un pago anticipado del invierno del dolor al invierno de la edad, era entonces negra rizada y abundante. Estos labios amargamente plegados hoy por la decepción, sonreían con esa inguenua franqueza con que un alma de catorce años sonría á la mañana de la vida. Mi alma era pura como la sonrisa de una madre, y mi corazón inocente como la mirada de un nino-

¡Y cilal Cuán bella estaba aquel día, con sus hermosos ojos azules, como flores de borraja, sus blondos cabellos del color de las margaritas en estío, su semblante pálido y su mirada tristel

¡Cuán bien le quedaban au trage vaporoso, azul, y su sombrero de paja, atado debajo de la barba con cintas del mismo color!

El sol descendía lánguidamente al ocaso, y sus últimos fulgores iluminaban la naturaleza con AURA

esa luz melancólica y tibia con que el astro rey se despide de aquella parte de la tierra que empieza adormirse en los brazos de la sombra, helada por los besos de la noche. Los nubes vagaban desga rradas en el firmamento, semejando copos de niveo bellón y más encendidas al Occidente, parecian con los resplandores de la luz moribunda, las últimas llamaradas de un incendio lejano. Era la hora del crepúsculo, en que las aves se recogen al nido, tendiendo sobre él las alas entreabiertas; en que las flores de noche abren sus cálices pálidos, al primer resplandor de los luceros, cual si fueran las almas de las muertas vírgenes, que vienen al silencio de la noche, á recibir los besos que sus amantes les mandan con rayos de luz desde el espacio. Esta hora en que la naturaleza toda, al compás de las palmas que se mecen, de las palomas que se quejan, de las clas que ruedan, de los murmullos que gimen, y viendo levantarse la luna silenciosa en el Oriente, "como una hostia sostenida en el espacio por las manos de un sacerdote invisible," parece murmurar con todos aquelles acordes, una plegaria á su Creador.

Hora meditabunda y triste para las almas so-nadoras y enamoradas. ¡Hora de la meditación y el sentimiento, de las tristezas y el amor, hora su-

blime! El huerto de le paterna estancia, estaba lleno de perfomes; las brisas murmuraban tristemente, como los acordes do un arpa desconocida, pulsada en el silencio de uquellos campos por el genio de la sulcdad. El cielo estaba sereno, despejado como nuestra conciencia de niños; las flores se inclinaban